

PAGARÉ

NÚMERO	LUGAR DE EMISIÓN	FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO			MONEDA E IMPORTE
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	

Por este PAGARÉ prometo(emos), pagar incondicionalmente a la orden de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A. con RUC. 20130098488 la cantidad de:

--

CLÁUSULAS ESPECIALES

1. Este pagaré debe ser pagado sólo en la misma moneda que expresa el título valor. **2.** Autorizo/Autorizamos expresa e irrevocablemente a la CMAC TACNA S.A., para que, a su vencimiento o fecha posterior, pueda atender el pago de este Pagaré mediante pago directo, cargo o compensaciones con las sumas necesarias. debitando el importe correspondiente de cualquiera de las cuentas que tuviese/tuviésemos en la CMAC TACNA S.A. afectando cualquier depósito, valor u otros bienes existentes a mi/nuestro nombre y que por cualquier concepto tenga la CMAC TACNA S.A. o pudiera tener en su poder (no aplica a cuentas de ahorro CTS). **3.** Acepto/aceptamos y doy/damos por válidas desde ahora todas las prórrogas a la fecha de su vencimiento o después de estas, sean prórrogas parciales o totales, que tuviera a bien concederme/nos el tenedor, prórrogas que bastará que sean anotadas en este pagaré o en hoja adherida, sin que sea necesaria para su plena validez que el obligado principal y/o fiadores solidarios lo suscriba/mos nuevamente. **4.** El importe de este pagaré generara desde la fecha de emisión del mismo y hasta la fecha de su respectivo vencimiento un interés compensatorio efectivo anual. La tasa de interés compensatorio será equivalente a % () efectiva anual y la tasa de interés moratorio será equivalente a % () nominal anual, no capitalizable, calculada sobre la base de un año de trescientos sesenta (360) días. En caso de no ser pagado el importe de este pagaré a su fecha de vencimiento, me(nos) obligamos a pagar en forma automática intereses compensatorios y moratorios sobre el importe vencido y no pagado, hasta la fecha efectiva del pago. **5.** De conformidad con lo prescrito en el artículo 52 de la Ley N° 27287 queda expresamente establecido que este pagaré no requerirá ser protestado. **6.** Las obligaciones contenidas en este pagaré no se extinguirán aun cuando por culpa del tenedor se hubiese perjudicado este título, constituyendo el presente acuerdo, pacto en contrario a lo dispuesto por el artículo 1233° del Código Civil Peruano. **7.** Para el ejercicio de las acciones judiciales derivadas del presente título valor, nos sometemos a la jurisdicción y competencia de los Jueces y Tribunales del distrito judicial que corresponde al lugar de emisión del presente título valor, renunciando al fuero de nuestro domicilio. **8.** Señalamos como nuestro domicilio el que aparece indicado en el presente pagaré, rigiéndose por las leyes de la República del Perú. **9.** Mediante el presente instruyo/instruimos a LA CMAC TACNA S.A. la emisión del pagaré correspondiente, el mismo que podrá ser representado por anotación en cuenta y registrado en CAVALI S.A. ICLV. Asimismo, declaro/declaramos conocer que este pagaré anotado en cuenta tendrá la misma naturaleza y efectos que un Título Valor materializado, de conformidad con lo establecido en el artículo 2, de la Ley de Títulos Valores.

FIRMA DEL EMITENTE (1) Nombre del emitente (1) / razón social: DOI: Nombre del Representante Legal (1) / Testigo a Ruego: DOI: Domicilio: Correo Electrónico Declarado:	FIRMA DEL EMITENTE (2) Nombre del emitente (2) / razón social: DOI: Nombre del Representante Legal (2) / Testigo a Ruego: DOI: Domicilio: Correo Electrónico Declarado:
FIRMA DEL EMITENTE (3) Nombre del emitente (3) / razón social: DOI: Nombre del Representante Legal (3) / Testigo a Ruego: DOI: Domicilio: Correo Electrónico Declarado:	FIRMA DEL EMITENTE (4) Nombre del emitente (4) / razón social: DOI: Nombre del Representante Legal (4) / Testigo a Ruego: DOI: Domicilio: Correo Electrónico Declarado:
Firma Fiador (1) Nombre del Fiador (1) / razón social: DOI: Nombre del Representante Legal (1) / Testigo a Ruego: DOI: Domicilio: Correo Electrónico Declarado:	Firma Fiador (2) Nombre del Fiador (2) / razón social: DOI: Nombre del Representante Legal (2) / Testigo a Ruego: DOI: Domicilio: Correo Electrónico Declarado:
Firma Fiador (3) Nombre del Fiador (3) / razón social: DOI: Nombre del Representante Legal (3) / Testigo a Ruego: DOI: Domicilio: Correo Electrónico Declarado:	Firma Fiador (4) Nombre del Fiador (4) / razón social: DOI: Nombre del Representante Legal (4) / Testigo a Ruego: DOI: Domicilio: Correo Electrónico Declarado: